



S
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-12-2024
AUTORIZACION N° 401
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 45 del 10 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 27 de septiembre de 2024, de Dña. Ingeborg Diaz Riff, Encargada Administración Cementerio Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-492-COT24 del 29 de noviembre de 2024, "Smart TV 43".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Smart TV de 43", pantalla led, Full HD, para proyectar cámaras de seguridad en la oficina de guardias del Cementerio Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-681-AG24, a **COMERCIAL C Y E SPA., RUT 77.013.256-8**, por Smart TV 43" para Cementerio Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-29-05-999-000-000, OTRAS, por el monto de \$ 227.629 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVENSE.


.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


.....
KARLA SAavedra MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO